

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

HOMBRE DE 36 AÑOS

# PDI detuvo a imputado por homicidio frustrado en Yungay

**Atacó con un cuchillo a otro hombre.** Existió una discusión entre imputado y víctima en la vía pública, específicamente en la Villa Yungay.

**D**etectives de la Brigada de Homicidios (BH) de Chillán detuvieron a un hombre de 36 años como presunto autor del delito de homicidio en grado frustrado, tras haber atacado con un cuchillo a otro hombre en la comuna de Yungay, durante la madrugada del 18 de septiembre.

El jefe (s) de la BH Chillán, subprefecto Pedro Parra Valdivia, comentó que "en virtud a una orden de investigar del Ministerio Público, detectives de esta brigada especializada realizaron distintas diligencias tendientes a aclarar las circunstancias en que un hombre sufrió diversas heridas cortantes en su cuerpo, que obligaron a derivarlo hasta el hospital Herminda Martín de Chillán debido a la gravedad de sus lesiones. Es en ese contexto que se logra establecer, mediante un trabajo científico técnico, la identidad del imputado y presunto autor de las lesiones".

El oficial de la PDI manifestó que,

La jueza Ana Pino decretó su prisión preventiva.



de acuerdo al empadronamiento y trabajo en el sitio del suceso, se ha podido determinar que existió una discusión entre imputado y víctima en la vía pública, específicamente en la Villa Yungay.

Todos estos antecedentes fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público, que instruyó que el imputado fuera puesto a disposición del juzgado de Garantía de Yungay.

El detenido fue formalizado por el delito de homicidio, en grado frustrado, y en la audiencia el fiscal Mario Lobos argumentó el peligro para la seguridad de la sociedad que representa el imputado, por lo que la jueza Ana Pino decretó su prisión preventiva, que decretó legal y ajustado a derecho el procedimiento realizado por los detectives. Asimismo, se fijó un plazo de investigación de cuatro meses.

## Peligro para la sociedad

El detenido fue formalizado por el delito de homicidio, en grado frustrado, y en la audiencia el fiscal Mario Lobos argumentó el peligro para la seguridad de la sociedad que representa el imputado.